



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL Y DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros ha aprobado el pasado martes 9 de marzo dos acuerdos por los que se autoriza al Consejo Gestor del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas la aprobación de las operaciones de apoyo público temporal solicitadas por la empresa Duro Felguera S.A. y la compañía Plus Ultra Líneas Aéreas S.A.

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004800



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el caso de la empresa Plus Ultra Líneas Aéreas, *“el importe de la ayuda asciende a un total de 53 millones de euros, que se canalizará a través de un préstamo participativo de 34 millones de euros y un préstamo ordinario de 19 millones de euros.”*

La compañía Plus Ultra Líneas Aéreas opera vuelos de larga distancia entre España, desde los aeropuertos de Madrid y Tenerife, y en tres Ecuador, Perú y Venezuela. Según el portal web de la compañía, en enero de 2021 sólo operó en dos ocasiones, sin disponer de mayor información acerca de sus cuentas anuales ni de su composición accionarial. Sin embargo, según informa un diario de tirada nacional utilizando fuentes de la plataforma Insight View, esta sociedad creada en el año 2011 habría generado pérdidas desde su fundación, y en el ejercicio 2019 habría obtenido una facturación de 63,5 millones de euros (10,5 millones más que la asistencia otorgada por el Gobierno) con un resultado negativo de 2,11 millones de euros. Según la referencia del Consejo de Ministros de 9 de marzo, la compañía “emplea a 345 trabajadores directos, considerando los puestos de trabajo indirectos generados por su actividad superiores a los 2.500 empleos”. Sin embargo, según las fuentes mencionadas en el ejercicio 2019 tendría 268 empleados medios.

La sociedad fue fundada en 2011 por los empresarios Julio Martínez Sola y Fernando González Enfedaque. Según se recoge en informaciones periodísticas, González Enfedaque fue condenado em febrero de 2020 a once meses y 29 días de prisión y a abonar una multa de un millón y medio de euros, perdiendo asimismo la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios o incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante tres años, por delitos fiscales en torno a la mercantil Glass Costa Este

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

EXP\_2021\_004800

C.DIP 101170 17/03/2021 12:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Salou. El actual presidente de Plus Ultra Líneas Aéreas es Fernando García Manso<sup>1</sup> a través de FGM GEOANALISIS SYSTEM S.L.

En el año 2017, la empresa SNIP AVIATION S.L. concedió un préstamo a Plus Ultra Líneas Aéreas por importe de 600.000 euros. En febrero de ese mismo año se constituye dicha sociedad en Madrid, y en el informe de las cuentas anuales de Plus Ultra Líneas Aéreas del año 2019 se confirma que SNIP AVIATION S.L. posee el 47,23% de las líneas aéreas.

SNIP AVIATION S.L. con casi la mitad del negocio Plus Ultra Líneas Aéreas, está presidida por el venezolano Rodolfo José Reyes Rojas, cercano a la órbita de Nicolás Maduro, e involucrado en sospechas de casos de corrupción por parte de la Asamblea Nacional Venezolana. Además, tiene como vocal a Raif El Arigie Harbie y como apoderado, Roberto Roselli Mieles (siendo asimismo el consejero delegado). Estos empresarios, junto con Ibrahim Issa Camilo crearon el 23 de diciembre de 2020 la sociedad ALIMENTOS LOS PARAMOS S.L. (*objeto social: la comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de alimentos y, en especial, de café en grano, molido, trillado o en cualquier otra forma, así como la fabricación, manipulación, envasado y tostado de todo tipo de café*) y a finales de 2018 la sociedad LA COMPAÑIA DE BOCONO Y BISCUCUY S.L. (*objeto social: la distribución, exportación e importación al por menor y al por mayor de todo tipo de alimentos y especialmente de café en grano, molido, trillado o en cualquier otra forma, así como la realización de estudios de mercado anteriores a la distribución*) cuyo consejero delegado es Alejandro Delgado Crego. Julio Martínez Sola, Roberto Roselli

<sup>1</sup> <https://twitter.com/i/status/999370484885180416>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Mieles y Alejandro Delgado Crego crearon en 2018 la sociedad CUATRO AG NEGOCIOS E INVERSIONES S.L. (*objeto social: la tenencia y participación en el capital social de otras sociedades o entidades, civiles o mercantiles, ya sea adquiriendo por cualquier título, oneroso o gratuito, acciones de cualesquiera otras sociedades o participaciones de sociedades de responsabilidad limitada, ya sea haciéndose por cualquier*) y estos dos últimos crearon en mayo de 2019 la sociedad PREMIER PLUS REWARD PROGRAM S.L. (*objeto social: la realización de todos los actos de comercio lícitos, especialmente la comercialización, explotación, gerencia y administración de un programa de fidelidad, diseñado para todo tipo de comercios asociados al mismo, los cuales a través de éste se hacen acreedores de múltiples beneficios*).

Rodolfo José Reyes Rojas y Camilo Ibrahim fueron citados en 2018 por la Asamblea Nacional Venezolana por "presunta corrupción" dentro de programas de ayuda social, de la mano del colombiano-libanés Alex Saab, señalado por el gobierno de Estados Unidos de América como el principal "testaferro" del presidente de Venezuela el lavado de dólares y adjudicación fraudulenta de millonarios contratos oficiales, según mismas fuentes. Asimismo, se ha podido conocer que "Luisa Ortega Díaz, la fiscal general destituida por Nicolás Maduro, lo vinculó (a Rodolfo José Reyes Rojas) a la trama del negocio de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)". Por otro lado, la citada fuente asegura que Camilo Ibrahim Issa guarda estrecha relación tanto con Delcy Rodríguez como con Cilia Flores.

Con base en la información expuesta, cabe presentar la siguiente

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004800

C.DIP 101170 17/03/2021 12:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que la sociedad CUATRO AG NEGOCIOS E INVERSIONES S.L. sea tenedora de acciones de la compañía Plus Ultra Líneas Aéreas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de marzo de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco  
Portugal

Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 66 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 101170 17/03/2021 12:02

EXP\_2021\_004800